



RESUMEN EJECUTIVO DE LABORES

I Semestre 2026





RESUMEN EJECUTIVO DE LABORES

I Semestre 2026

La Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial (JUNAFO) fue creada por Ley N.° 9544 del 22 de mayo de 2018, aunque inicia labores formalmente el 27 de enero de 2020, este es un órgano con grado de desconcentración máxima del Poder Judicial para la administración del régimen del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial (FJPPJ), dotado de personalidad jurídica instrumental para la gestión más eficiente de su propio presupuesto y de los recursos que componen el Fondo, es necesario mencionar que mediante dictamen N.° C-021-2021 de fecha 29 de enero de 2021, la Procuraduría General de la República lo declara como “*un órgano con grado de desconcentración máxima del Poder Judicial para la administración de dicho régimen...*”. En cumplimiento de los principios de rendición de cuentas y políticas de transparencia de la JUNAFO, a continuación, se muestran una serie de resultados obtenidos durante el I semestre de 2026:

Integración de la JUNAFO:

El artículo 245 de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ) establece que la JUNAFO estará conformada por tres miembros electos por el colectivo judicial, así como por tres miembros designados por la Corte Plena. No devengan ningún tipo de dieta y deben recibir el aval por parte de la SUPEN para formar parte de esta, a continuación se detalla la integración al mes de junio de 2026:

Puesto	Nombre	Representación
Presidente	MBA. Rodrigo Arroyo Guzmán	Representante Patronal
Vicepresidente	Dr. Juan Carlos Segura Solís	Representante ad hoc colectivo
Secretario	MAE. Miguel Gutiérrez Fernández.	Representante Patronal
Tesorero	MBA. William Soto Solano	Representante Colectivo
Director 1	MBA. Carlos Montero Zúñiga	Representante Patronal
Director 2	PhDGR. Alexander Arguedas Vindas.	Representante Colectivo

Durante la primera parte del año 2026, la JUNAFO efectuó un total de 21 sesiones ordinarias, para un total de 498 acuerdos, y que, en cumplimiento de la normativa vigente, las actas de dichas sesiones fueron debidamente publicadas en la página Web del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial y en el sistema de consulta *NEXUS.PJ*, para acceso del público en general. Así mismo, los Comités Técnicos y especializados también realizan reuniones frecuentemente, a continuación, un detalle de estos:

Órgano	Total de personas integrantes	Cantidad total de sesiones
JUNAFO	6	21
Comité de Auditoría	5	5
Comité de Riesgos	4	6
Comité de Inversiones	4	6

En cada sesión se analiza la concesión de derechos, aspectos administrativos o técnicos, criterios jurídicos, informes, entre otros documentos e insumos para el correcto funcionamiento del régimen de jubilaciones y pensiones de las personas funcionarias del Poder Judicial.



Involucra también una serie de procesos en sede judicial dónde la JUNAFO tiene alguna participación, asimismo el desarrollo de normativa y análisis jurídicos, se presentan una serie de estadísticas vinculadas a esta actividad:

- ✓ 154 estudios o criterios jurídicos
- ✓ 43 procesos jurisdiccionales

Actuariado:

De acuerdo con el Reglamento Actuarial de la SUPEN, publicado en el alcance N.º 200 del diario oficial “La Gaceta” del 27 de setiembre de 2016, es necesario realizar estudios actuariales anualmente a los regímenes que se encuentren en fase de desacumulación y que sean de capitalización colectiva, como es el caso del FJPPJ, como así se indica en el artículo 5 y 8 del citado reglamento.

Así las cosas, en marzo de 2026 se recibió el resultado de la evaluación realizada con información al 31 de diciembre de 2025 según la opinión del M.Sc. Cristian Torres Jiménez, en la valuación actuarial del Régimen de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial, que indica que:

“(…) A partir de la Política de Solvencia vigente para las valoraciones bajo grupo abierto y cerrado, el Fondo se encuentra en una posición de “Apetito” y como acciones a seguir dicha política establece lo siguiente: “No se deben tomar acciones”. Por su parte, la valoración bajo beneficios devengados, el Fondo se encuentra en una posición de “Tolerancia”. Sobre eso último, el déficit es administrable y la tendencia es favorable respecto de la valuación actuarial anterior dado que hay una mejora en el indicador de solvencia.”

Lo antes citado, reafirma el compromiso de la JUNAFO en mejorar el perfil del régimen del FJPPJ.

Así mismo se resaltan algunos resultados obtenidos durante el periodo en análisis:

Auditoría:

Auditoría Externa: En los meses de enero y febrero de 2026, el **Despacho Carvajal & Colegiados** realizó las auditorías externas correspondientes al periodo 2024 del FJPPJ y de la JUNAFO, de lo cual, en el FJPPJ no se presentaron hallazgos y en la JUNAFO se reiteró el hallazgo relacionado con el saldo de las vacaciones de personas servidoras que se cancelan con recursos del 5 x mil, únicamente dos personas, es importante acotar que los saldos han disminuido en comparación con el periodo anterior, se indica además que se continuó con la recomendación de la Auditoría Externa se da el seguimiento correspondiente en forma semestral, y los informes fueron emitidos sin ningún tipo de salvedades.

Auditoría Interna: Durante el primer semestre del 2026, se desarrollaron estudios de auditoría, servicios preventivos, así como proyectos administrativos según se detalla a continuación:

1. **Estudios de auditoría:** Se desarrollaron y finalizaron tres estudios de auditoría de índole especial y una auditoría de tecnologías de información. Adicionalmente, se ejecutaron labores correspondientes a una auditoría de tecnologías de la



información que al cierre del semestre se mantenía en proceso.

2. **Servicios de asesoría:** Se emitió un informe relacionado con un servicio de asesoría solicitado por el Comité de Auditoría, orientado al fortalecimiento de la gestión y la toma de decisiones dentro de dicho órgano.
3. **Atención de requerimientos de la SUPEN:** Se realizaron las gestiones necesarias para atender oportunamente los requerimientos formulados por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).
4. **Plan Estratégico:** Se efectuaron labores para la definición y elaboración del Plan Estratégico de la Auditoría Interna, actividad que se encontraba en desarrollo al cierre del semestre.

Asimismo, se realizaron las labores relacionadas con la Autoevaluación Anual y la elaboración de los informes vinculados con los planes anuales de la Auditoría.

Presupuesto 2026:

Para el ejercicio económico de 2026, el presupuesto operativo de la JUNAFO alcanzó el monto de ₡2,398,203,888.00 de los cuales fue necesario trasladar a las arcas del Ministerio de Hacienda la suma de ₡1,836,418,130.00 con recursos propios de la JUNAFO para dar contenido al citado presupuesto, distribuido de la siguiente manera:

- Remuneraciones: ₡ 1.848.762.788,00.
- Servicios: ₡ 343.233.397,00
- Materiales y Suministros: ₡6.541.212,00
- Bienes duraderos: ₡ 49.429.213,00
- Transferencias corrientes: ₡ 150.236.778,00

Es importante destacar que al cierre del 30 de junio de 2026 se registra un porcentaje de ejecución de 42.24%.

Indicadores del régimen del FJPPJ:

Personas Afiliadas y beneficiarias:

Población	Afiliados	Beneficios por Vejez	Beneficios por Invalidez	Beneficios Sucesorios
Total	14.909	2.946	546	905

En términos brutos el promedio la planilla de beneficios ronda los ₡7.815 millones de colones, lo que se traduce en un costo semestral de ₡4.890 millones de colones, todos estos datos con corte al 30 de junio de 2026.

Beneficios nuevos y trámites:

Se describe la cantidad de trámites atendidos por la Dirección de la JUNAFO durante el semestre:

Tipo de trámite	Cantidad
Jubilaciones con Aplicación de transitorio IV	1
Jubilaciones con condiciones de Ley N.º 9544	60
Jubilaciones por Incapacidad Permanente	19
Beneficios de pensión (sucesión, orfandad o ascendencia)	29
Reajustes de pensión	0
Trámites de casos para valoración médica	52
Estudios de tiempo servido	65
Proyecciones de jubilación	140
Atención de trámites presenciales	1.779
Atención de trámites digitales	2.692



Ingresos y gastos

A continuación, se resume el balance de ingresos por aportes y gastos por planilla durante el periodo:



Traslado de cuotas

Se han registrado en total 14 gestiones de traslados de cuotas a otros regímenes básicos de pensiones – jubilaciones del primer pilar y al ROP por un total de ₡370.894.466,55, asimismo, se tramitaron ante el régimen del IVM 11 casos por un monto de ₡394.334.003,26 por diferencias en el cobro de lo cual no se realizó el traslado (nuevo procedimiento). Lo anterior, en relación con las personas que aportaron en otros momentos al régimen del FJJPJ.

Administración de cartera de inversiones y riesgos asociados:

Al 30 de junio del año 2026, el valor total de los activos totales del FJPPJ alcanzó la suma ₡927.372 millones de colones, siendo el portafolio de inversiones su principal activo, el cual llegó a un monto de ₡847.363 millones de colones de valor facial, esto significó un crecimiento de un 3,37% en comparación con el cierre del año 2025 (₡819.774 millones). A continuación el detalle por emisores en cartera:

Emisor	Total general	%
Mercado local		
Gobierno	₡585 396 125 634,94	69,08%
BAC SJ	₡16 226 300 000,00	1,91%
Instituto Costarricense de Electricidad	₡14 805 655 170,00	1,75%
Banco Popular	₡14 000 000 000,00	1,65%
Banco Centroamericano de Integración Económica	₡12 000 000 000,00	1,42%
Banco de Costa Rica	₡11 715 000 000,00	1,38%
BCR SAFI	₡11 424 784 354,84	1,35%
Banco Central de Costa Rica	₡10 100 000 000,00	1,19%
Banco Improsa	₡10 000 000 000,00	1,18%
Banco Promerica	₡8 816 840 000,00	1,04%
Improsa SAFI	₡8 772 403 003,40	1,04%
Multifondos de Costa Rica	₡8 598 656 686,52	1,01%
Grupo Mutual Alajuela	₡8 000 000 000,00	0,94%
CAF	₡7 000 000 000,00	0,83%
Prival SAFI	₡6 451 389 926,11	0,76%
Banco Davivienda	₡6 300 000 000,00	0,74%
Banco Nacional de Costa Rica	₡6 000 000 000,00	0,71%
Coopeguanacaste	₡3 700 000 000,00	0,44%
Banco BCT	₡2 000 000 000,00	0,24%
BN SAFI	₡1 493 951 195,20	0,18%
VISTA SAFI	₡885 747 272,11	0,10%
Mercado internacional		
State Street Investment Management	₡41 310 265 190,11	4,88%
PIMCO	₡30 385 491 050,66	3,59%
Vanguard	₡15 159 002 938,93	1,79%
Ishares/BlackRock	₡3 780 758 907,42	0,45%
Invesco	₡3 040 468 567,91	0,36%
Total general	₡847 362 839 898,15	100,00%



Los riesgos de mercado y de tasa de interés se mantienen dentro del apetito definido, con niveles de exposición moderados y una menor sensibilidad del portafolio ante variaciones en las tasas, lo que refleja una gestión prudente frente a la incertidumbre del entorno.

Por su parte, el indicador de liquidez de mercado registró un incremento que superó los límites establecidos, asociado a condiciones menos favorables para la negociación de instrumentos; no obstante, su incidencia sobre la gestión del Fondo es limitada, dado su horizonte de largo plazo, la tenencia de instrumentos hasta su vencimiento y su holgada posición de activos líquidos. En cuanto a los riesgos de crédito y de concentración, los indicadores muestran una tendencia al alza, por lo que se mantiene un monitoreo cercano de su evolución.

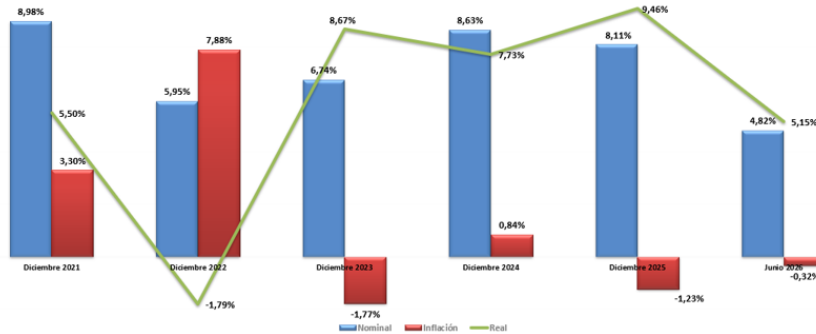
De forma complementaria, los indicadores de concentración por moneda, plazo y tipo de instrumento financiero, así como la exposición al riesgo cambiario, se mantienen en niveles técnicamente razonables y acordes con el contexto económico vigente. Sin embargo, considerando el efecto que ha tenido la evolución del tipo de cambio sobre el rendimiento del portafolio, resulta pertinente dar seguimiento permanente a estas variables para anticipar su posible impacto en los resultados del Fondo.

En la Sesión N.º 030-2026, artículo VIII, del 23 de julio de 2026, la JUNAFO aprobó la actualización anual del perfil de riesgo del Fondo, que se mantiene en la categoría de "*moderado*", así como la actualización de la Declaración de Apetito de Riesgo. Ambos documentos son fundamentales para delimitar la administración del portafolio y orientar la gestión integral de la organización.

En lo referente a los riesgos no financieros, durante el primer semestre de 2026 el Proceso de Riesgos dio continuidad a la gestión del riesgo operativo, tecnológico, legal, estratégico y reputacional, conforme a las metodologías aprobadas por el Comité de Riesgos y la JUNAFO. Estas labores incluyeron la actualización de las matrices de riesgo, la valoración de los controles existentes y el seguimiento de los planes de acción definidos con las áreas responsables.

El rendimiento real del portafolio de inversiones obtuvo un resultado de 5,15% lo cual refleja el buen rendimiento obtenido en términos nominales, gracias a la gestión desarrollada en el portafolio de inversiones. El rendimiento nominal se ubicó por debajo de la meta establecida para 2026, principalmente debido a la fuerte disminución del tipo de cambio observada durante los primeros meses del año, la cual afectó los ingresos mensuales del Fondo. No obstante, este impacto ha sido mitigado parcialmente gracias a los ingresos generados por la cartera de inversiones en el mercado local y al desempeño favorable de las inversiones en los mercados internacionales. El Banco Central de Costa Rica no logra mantener el resultado de la inflación dentro del rango meta, ya que para junio este indicador fue de -0,32% (deflación a mitad de año), conforme se puede observar a continuación:

Rendimiento del FJPPJ
Diciembre 2021 – junio 2026



Tecnología de la Información:

Migraciones de sistemas obsoletos en proceso:

SIGA-FJP→NOVA-JP: Sistema transaccional para el cálculo y pago de beneficios, reconocimiento de tiempo servido, entre otras funcionalidades, avance del 84% del proyecto.

SIGA en Línea→ NOVA JP en Línea: Sistema Web para acceso de las personas jubiladas y pensionadas para consultas, carga de deducciones de entidades deductoras, entre otras funcionalidades, avance del 90%.

SCI→INVESTRA: es el nuevo sistema de gestión de inversiones desarrollado para reemplazar y modernizar el sistema actual utilizado por la institución. Avance del 18%.

Desarrollo de sistemas ya en funcionamiento:

- ✓ Tú-Eliges.
- ✓ Análisis BI.
- ✓ TRANSFERA.
- ✓ Automatización de la contabilidad de la JUNAFO.

Sostenibilidad: Se refieren a la atención de incidentes presentados en sistemas actuales que requieren atención inmediata, en total 94 incidentes debidamente atendidos.

Marco de Gobierno y Gestión de TI

- ✓ En proceso la definición del marco de gestión de la JUNAFO para implementar procesos propios, procesos tercerizados que serán suministrados por la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones del Poder Judicial (DTIC), procesos compartidos cuyo desarrollo corresponde tanto a la Unidad de TI de la JUNAFO como a la DTIC, y procesos excluidos que no serán desarrollados en un mediano plazo.
- ✓ Al corte del mes de junio se ha logrado un avance del 82% en la implementación del proyecto.
- ✓ Se consolidó el Comité de TI exclusivo para la JUNAFO, en el que se busca generar gobierno y alineación a la normativa de TI aplicable a la JUNAFO.

Aprobado por la JUNAFO en sesión N.º 39-2026.



MENÚ DE INFORMACIÓN WEB:

Recuerde que puede consultar y ampliar aún más la información pública relativa a la administración del FJPPJ y la JUNAFO en el sitio web:

<https://fjp.poder-judicial.go.cr/>

Puede hacer click en cada enlace:

- **Actas de la JUNAFO:**
<https://fjp.poder-judicial.go.cr/index.php/actas-de-la-junta-administradora-del-fjppj-2>
- **Informes de Rendición de Cuentas:**
<https://fjp.poder-judicial.go.cr/index.php/rendicion-de-cuentas-de-la-junafo/informe-de-rendicion-de-cuentas-de-la-junafo>
- **Estados financieros auditados de la JUNAFO:**
<https://fjp.poder-judicial.go.cr/index.php/2013-08-08-15-26-57/estados-financieros-junta-administradora-del-fondo-de-jubilaciones-y-pensiones-del-poder-judicial-auditados>
- **Estados financieros auditados del FJPPJ:**
<https://fjp.poder-judicial.go.cr/index.php/2013-08-08-15-26-57/estados-financieros-fondo-de-jubilaciones-y-pensiones-auditados>
- **Informes de inversiones del FJPPJ:**
<https://fjp.poder-judicial.go.cr/index.php/informes/informes-de-inversiones-mensuales>
- **Informes Gobierno Corporativo:**
<https://fjp.poder-judicial.go.cr/index.php/informes/informe-anual-de-gobierno-corporativo>

- **Informes de Riesgo:**
<https://fjp.poder-judicial.go.cr/index.php/informes/2015-03-19-20-47-05>
- **Informes actuariales:**
<https://fjp.poder-judicial.go.cr/index.php/informes/informe-actuarial-del-regimen-de-jubilaciones-y-pensiones-del-pj>
- **Comunicados**
<https://fjp.poder-judicial.go.cr/index.php/comunicados-de-la-junta-administradora-del-fjppj>

Si desea más información no dude en acercarse o ponerse en contacto por los siguientes medios de comunicación:



(506) 2549-1594
(506) 2549-1519
(506) 2549-1591



(506) 2220-0111



srvcliente_jadm@poder-judicial.go.cr



San José, Sabana Sur, Calle Morenos, 70 metros al sur de la iglesia del Perpetuo Socorro, edificio Impala, II Piso.

San José, Barrio Gonzalez Lahmann, Edificio del OIJ, I Piso.